

MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 03-02-2025 14:41
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0000487 Fol:0 Anex:2 FA:0
ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ
DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
ASUNTO INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL OBS

PARA: LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS

2025IE0000487



Ministra del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte - II Semestre 2024

Cordial Saludo Señora Ministra.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2025 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, modificada con el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el Decreto Nacional 403 de 2020, en su rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad al Decreto Nacional 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 literal k), y los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, le presenta el informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al segundo semestre de 2024, el cual contiene recomendaciones para que sean tenidas en cuenta por parte de los procesos a fin de gestionar la mejora del Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte.

Srs. Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna N°000524 de 2019, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente.



OSCAR ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno del Ministerio del Deporte - II Semestre 2024

Matriz Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno – II Semestre 2024 (PDF).

Copia:

Integrantes Comité Institución de Coordinación de Control Interno

- Despacho del Viceministerio
- Secretaria General
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
- Dirección de Inspección, Vigilancia y Control
- Dirección de Fomento y Desarrollo
- Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte

Elaboró: Oscar Alfredo Martinez Rodriguez

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

Objetivos:

1. Valorar los controles de los componentes del Sistema de Control Interno, validando que se encuentren presentes y funcionando.
2. Identificar aspectos que conduzcan a la mejora continua del Sistema de Control Interno de la Entidad, con base en las posibles debilidades que puedan ser detectadas.
3. Generar la conclusión frente al cumplimiento de los requerimientos formulados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Alcance: Segundo semestre de 2024.

Marco Normativo:

La base normativa que incluye la realización de la presente evaluación se basa en la relacionada en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 1. Marco normativo aplicable a la evaluación.

Tipo y No.	Descripción de la norma que aplica	Fecha
Decreto 2106	“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, artículo 156 Reportes del responsable de control interno: “(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)”.	22-nov-2019
Publicación DAFP	Lineamientos generados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, instructivo y formato del Informe Semestral Sistema de Control Interno. (enlace de consulta: https://www1.funcionpublica.gov.co/-/formato-informe-semestral-sistema-de-control-interno)	29-abr-2020
Versión 5	Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Marzo 2023

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Versión 6	Manual Operativo Sistema de Gestión Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Diciembre 2024
-----------	---	----------------

2. METODOLOGÍA:

El presente seguimiento se realizó en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos; el “Estatuto de Auditoría Interna del Ministerio del Deporte” y el “Código de Ética para el Ejercicio de Auditoría Interna”, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio del Deporte.

2.1 Evaluación Integral del Sistema de Control Interno.

Se llevó a cabo la solicitud de información a los procesos responsables de la implementación y mantenimiento de las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG al interior del Ministerio del Deporte, teniendo en cuenta los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno; a través de los memorandos números: 2025IE0000014 (Oficina Asesora de Planeación) y 2025IE0000015 (Secretaría General) y 2025IE0000016 (GIT Comunicaciones), de igual manera las comunicaciones fueron copiadas a los enlaces de los procesos, para la entrega de la información a la Oficina de Control Interno se otorgó plazo hasta el 16 de enero de 2024; asimismo, se recibieron las siguientes respuestas:

1. Grupo Interno de Trabajo Servicio Integral al Ciudadano, No. 2025IE0000042 del 07-ene-2025.
2. Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa, No. 2025IE0000133 del 15-ene-2025.
3. Grupo Interno de Trabajo Comunicaciones, No. 2025IE0000161 del 16-ene-2025.
4. Oficina Asesora de Planeación, No. 2025IE0000191 del 18-ene-2025.
5. Grupo Interno de Trabajo Gestión Administrativa, No. 2025IE0000315 del 24-ene-2025.

El desarrollo de la evaluación del periodo indicado en el alcance del informe, se tienen en cuenta los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP a través de la herramienta dispuesta para la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, comprendida en 81 requerimientos (ver tabla N°1) que conforman los 5 componentes del Sistema de Control Interno.

Tabla 1. *Requerimientos por Componente*

Componente	Número de Requerimientos	Proporción
Ambiente de Control	24	30%
Evaluación de Riesgos	17	21%
Actividades de Control	12	15%

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Componente	Número de Requerimientos	Proporción
Información y Comunicación	14	17%
Actividades de Monitoreo	14	17%
Total	81	100%

Fuente: Formato DAFP

Se analizó la información reportada a fin de establecer el nivel de desarrollo y cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El resultado final, será documento anexo al presente informe, y revelará la calificación en porcentaje conforme al contenido, bajo el siguiente esquema de clasificación por color:

Imagen No. 1. Resultados de la clasificación final de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

En concordancia con lo anterior, para realizar la evaluación se tuvo en cuenta el enfoque basado en el ciclo PHVA (**Planear Hacer Verificar, Actuar**) como eje conceptual en la articulación MIPG-MECI, cotejando la efectividad del esquema de líneas de defensa, por lo que la presente evaluación permite determinar de manera integral si el Sistema de Control Interno a nivel entidad está *Presente y Funcionando*.

Asimismo, en concordancia con la metodología, cuando el calificativo es: **“Sí se encuentra Presente”**: hace referencia a la existencia de: Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

La calificación se define de acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccionando 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:

- 1** = No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento.
- 2** = Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas.
- 3** = Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento.

Nota: Entiéndase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), propósito (objetivo); cómo se lleva a cabo (procedimiento); qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).

Cuando la metodología refiere al calificativo: **"Si se encuentra Funcionando"**: es la evaluación respecto a si se encuentra funcionando, selección que se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1** = El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado).
- 2** = El control opera como está diseñado, pero con algunas falencias.
- 3** = El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

El resultado final, podrá ser observado de manera semaforizada (por colores), conforme a los criterios definidos por la Función Pública, visualizados en la imagen 1 anteriormente presentada.

3. RESULTADOS:

A continuación, se presenta el resultado de las debilidades y fortalezas de la presente evaluación, producto de los reportes y evidencias generados por los procesos.

3.1 Componente Ambiente de Control

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
1.1 Aplicación del Código de Integridad. (incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se evidenció el análisis de resultados del código de integridad que incluya la identificación de posibles desviaciones, convivencia laboral,	Se evidenció informe de resultados de la política de integridad, correspondiente al primer semestre/2024, el cual da a conocer las actividades realizadas

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
denuncias sobres los servidores de la entidad, u otros temas relacionados). (corte 31-dic-2024)			temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobres los servidores de la entidad, u otros temas relacionados.	para fomentar la aplicación del código.
1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.	Dimensión Talento Humano Política Integridad	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se recibió evidencia frente a la ejecución de lo requerido en el numeral 1.2, acerca de los resultados de los canales de comunicación mediante los cuales se efectúan las denuncias.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	Secretaría General - GIT de Administrativa Oficina Asesora de Planeación	* No se identifica de manera precisa el contenido en los lineamientos internos frente a los mecanismos de detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	El proceso Gestión Documental presenta de manera soportada los lineamientos internos expedidos para el manejo y la gestión documental.
1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.	Dimensión Información y Comunicación Política Transparencia y Acceso a la Información Pública Política Gestión Documental	Secretaría General - GIT de Administrativa Oficina Asesora de Planeación	El documento aportado con el título: "Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2024", no presenta la fecha de elaboración. El documento no contiene los resultados ejecutados en 2024 relacionados con la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
1.4 Evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de	Dimensión Talento Humano Política de Integridad	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se suministró el lineamiento interno en el cual se encuentre incluida la actividad. * No presenta evaluación que dé claridad frente a las	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
corrupción. (corte 31-dic-2024			acciones transversales de integridad, relacionado con el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción, debido a que el riesgo de corrupción identificado por el proceso Gestión Talento Humano no sería el único que refleje la acciones transversales de integridad.	
1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Secretaría General - GIT de Talento Humano	- No reportó el lineamiento interno que evidencie de manera documentada el establecimiento de la línea de denuncia interna frente al código de integridad, sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. * No se presentó evaluación frente a los resultados de las denuncias internas, sobre si se ha aportado para la mejora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).	Dimensión Control Interno Política de Control Interno	Oficina de Control Interno	No presenta observación	Los temas clave de la entidad, se encuentran articulados entre el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa	Oficina Asesora de Planeación	No presenta observación	* Se encuentra documentado el esquema de Líneas de Defensa.
2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea de Defensa Dimensión de Información y Comunicación	Oficina Asesora de Planeación	* En el semestre evaluado no se evidenciaron informes y/o reportes generados por parte de la Segunda Línea de Defensa, relacionados con los resultados del Mapa de Aseguramiento.	* Los lineamientos internos presentan la definición de líneas de reporte basado en el esquema de líneas de defensa. * La tercera Línea de Defensa realiza los seguimientos de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría Interna, los informes son socializados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Se evidenció en el Sistema de Gestión Documental, la existencia de la Política de Administración del Riesgo, con código DE-PO-001, versión 3 del 15-abr-2024, se concluye que presenta constante seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa, y se encuentra alineada con los criterios emanados por el Departamentos Administrativo de la Función Pública - DAFP.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Se evidenció en el Sistema de Gestión Documental, la existencia de la Política de Administración del Riesgo, con código DE-PO-001, versión 3 del 15-abr-2024, se concluye que presenta constante seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa, y se encuentra alineada con los criterios emanados por el Departamentos Administrativo de la Función Pública - DAFP.
3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento (corte 31-dic-2024).	Dimensión Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional Dimensión Control Interno Líneas de defensa	Oficina Asesora de Planeación	* No se relacionó de manera detallada el lineamiento en el cual se encuentre descritas las actividades de control que indica el requisito relacionado con la evaluación de la Planeación Estratégica. * Se identificó de manera parcial el seguimiento a la evaluación de la Planeación Estratégica.	Se observó seguimiento al Plan de Acción Institucional, basado en los indicadores que reportan los procesos del Ministerio del Deporte, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre de 2024.
4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* La dependencia responsable no suministró avance ni evidencia frente al cumplimiento del presente requisito, tal como se encuentra descrito en las páginas 31 y 32 del Plan Estratégico de Talento Humano.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se ha presentado evidencia frente a la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal, correspondiente a los últimos cinco semestres evaluados.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	No se reportó evidencia completa frente a la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
4.4 Se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a línea de defensa)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	No presenta observación	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se presentó evidencia de la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal, correspondiente a los últimos cuatro semestres evaluados.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	* No se suministró el lineamiento interno en el cual se encuentre incluida la ejecución de la actividad. * La evidencia presentada no concluye resultados frente a la evaluación del impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC de la vigencia 2024.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
4.7 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo. (Resultados a corte 31-dic-2024)	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaría General - GIT de Talento Humano	No observación presenta	Se observó evidencia documentada del cumplimiento de los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.
5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Los lineamientos internos contienen los estándares frente a la periodicidad de reporte y responsables del esquema de líneas de defensa frente a temas críticos de la entidad.
5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina de Control Interno	No observación presenta	Se presentaron resultados de ejecución presupuestal y financieros en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, realizado el 11-dic-2024.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	* Se evidencia que la información clave de la Entidad es dada a conocer la Alta Dirección a través de los Comités de Gestión y Desempeño, así como el Institucional de Coordinación de Control Interno., con el fin de ser insumo en la toma de decisiones. * La tercera línea de defensa realiza evaluación independiente y objetiva sobre la efectividad de los controles internos y da a conocer la información a través de informes de auditoría y seguimiento.
5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Se evidenció la ejecución de actividades frente a la estructura del control: 1ra Línea: ejecución de actividades frente a reportes de monitoreo de mapas de riesgos. 2da Línea: realización de seguimiento y monitoreo a los lineamientos internos y ejecución cuatrimestral a los mapas de riesgos. 3ra Línea: seguimiento y evaluación a los mapas de riesgos de corrupción y de gestión.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Oficina de Control Interno	No observación presenta	Se evidenció la aprobación y ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI del año 2024, en cumplimiento del lineamiento interno establecido.
5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Oficina de Control Interno	No observación presenta	Se evidenció la generación de informes de auditoría interna e informes de seguimiento en cumplimiento de del Plan Anual de Auditoría Interna, igualmente se observó la publicación de dichos informes en la página Web institucional.

3.2 Componente Evaluación del Riesgo

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Se evidenció la realización de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se presentan las modificaciones al Plan de Acción, susceptibles de ser aprobadas por el mismo comité.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación	No observa	Se evidenció que los objetivos de los procesos, programas o proyectos, están definidos; son específicos; medibles; alcanzables; relevantes y delimitados en el tiempo.
6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación	No observa	La Segunda Línea de Defensa comunica resultados en Comité de Gestión y Desempeño. * Se observó que los objetivos definidos por procesos, se encuentran alineados con los objetivos institucionales, cuya gestión es realizada por la Segunda Línea de Defensa, siendo evaluado por la Tercera Línea de Defensa en las auditorías internas.
7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	No observa	Presenta lineamientos aprobados y transversales a la entidad y comunica resultados en el Comité Institucional de Coordinación de Gestión y Desempeño.
7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observa	Se evidenció que la Oficina Asesora de Planeación en su instancia de Segunda Línea de Defensa, gerencia la administración del riesgo en cumplimiento de los lineamientos externos e

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
				internos y cuenta con soportes de su cumplimiento.
7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Presenta ejecución de la actividad.
7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Se identificó seguimiento en los eventos de materialización de riesgos, implementando el plan de tratamiento para fortalecer los controles, mitigando los efectos adversos.
7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.	Dimensión de Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y evaluación al Desempeño Institucional. Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Se identificó la realización de acciones de contingencia ejecutadas en caso la materialización del riesgo, mediante la realización del seguimiento cuatrimestral a los reportes de riesgos que son realizados por los procesos, actividad realizada por la OAP, en su rol de Segunda Línea de defensa.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
8.2 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	No observación presenta	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	* La entidad que efectúa actividades a través de sus procesos, se observó la posibilidad de presentar restricciones de personal bien sea por perfil o por cantidad, que limita en algunos casos la segregación de dichas funciones.	El ministerio del Deporte cuenta con la identificación de funciones en los lineamientos que le son aplicables.
8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	No observación presenta	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
9.1 Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer	Dimensión de Direccionamiento Estratégico Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.				
9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Sin evidencia del análisis de resultados presentados a la Alta Dirección de los riesgos asociados a las actividades tercerizadas.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	No presenta observación	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar en su comunicación.
9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No presenta observación	* La Segunda Línea de Defensa presenta monitoreo cuatrimestral a los mapas de riesgos. * La Tercera Línea de Defensa, a través de la realización Auditorías y seguimientos normativos internos a los procesos, genera acciones conducentes al establecimiento de plan de mejoramiento producto de las novedades identificadas.
9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación	Oficina Asesora de Planeación	Se evidencia probable restricción de personal bien sea por perfil o por cantidad, que genera impacto en la ejecución total de actividades.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
niveles organizacionales.	Institucional Dimensión de Control Interno Línea Estratégica			

3.3 Actividades de Control

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Presenta documentación de las funciones tanto del Ministerio del Deporte, como del Manual Específico de Funciones para los funcionarios públicos, así como la asignación de responsabilidades a los coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo.
10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Presenta posible debilidad frente a las alternativas de solución, con relación al fortalecimiento del recurso humano al interior del Ministerio del Deporte.	Se gestionó la viabilización del proceso de formalización del empleo público y el proceso de reestructuración del Ministerio del Deporte.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se entregan de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultados Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	La entidad atiende el cumplimiento de la actualización de información interna acorde con los cambios de los lineamientos externos.
11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Secretaria General - GIT de TIC's	No observación presenta	Presenta lineamientos formulados, aprobados y publicados relacionados con la seguridad de información tecnológica.
11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	Secretaria General - GIT de TIC's	* La evidencia aportada no incluye los informes de supervisión a los que hace alusión el proceso Gestión de TICS.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Presenta de manera documentada la designación de roles y responsabilidades en materia de gestión del riesgo.

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	Dimensión Control Interno Tercera Línea de Defensa	Oficina de Control Interno	No presenta observación	* Revela de manera independiente y objetiva en los informes generados, los resultados de la evaluación de las actividades de seguimiento y auditoría interna, lo cual incluye el seguimiento de los controles internos de los procesos, con base al contenido el mapa de riesgos de la entidad.
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Oficina Asesora de Planeación	No presenta observación	Se evidenció la actualización de la documentación que soporta los lineamientos internos de los procesos del Ministerio del Deporte.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.	Todas las Dimensiones de MIPG	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	* La Segunda Línea de Defensa, realiza asesoría para fortalecer las actividades frente a mejoras en el diseño de los controles, dando cumplimiento de los criterios de la metodología de administración del riesgo del DAFP y de los lineamientos internos de Mindeporte. * La tercera Línea de Defensa en cumplimiento del rol de evaluación, realiza seguimientos cuatrimestrales a la gestión del riesgo, a través de la verificación integral de la información reportada por los procesos en el formato de mapa de riesgos.
12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional.	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	• Se evidencia monitoreo periódico a la gestión del riesgo por parte de la Primera, Segunda y Tercera Líneas de Defensa.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.	Dimensión Control Interno Segunda Línea de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Se identificaron procesos que no reportaron evidencia coherente con lo descrito en los controles de los riesgos, por ende, es posible que no permita valorar si los controles se están ejecutando tal como han sido diseñados o propuestos.	Presenta seguimientos por parte de la Segunda y Tercera Línea de Defensa, con observaciones y recomendaciones dadas a los procesos.
12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	* La segunda Línea de Defensa en su rol de asesoría verifica el diseño de los controles de los diferentes procesos. * La tercera Línea de Defensa, evalúa controles en el curso de las auditorías y seguimientos internos que son programados en el PAAI.

3.4 Componente Información y Comunicación

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	Secretaría General - GIT de TIC's	No observación presenta	La entidad cuenta con sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Oficina Asesora de Planeación	No presenta observación	Se observó la actualización de la información relevante en archivo publicado bajo el nombre: " <i>Inventario de activos de información e Índice de información clasificada y reservada</i> "
13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Oficina Asesora de Planeación	* El proceso reporta como limitante: " <i>Por cambio de personal, no se ha podido dar continuidad a la publicación del acto administrativo</i> ".	La entidad cuenta con fuentes para captura y procesamiento de datos de carácter tanto interno como externo.
13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Oficina Asesora de Planeación	No presenta observación	Mantiene publicación y actualización de la información institucional en la página Web, en el sitio de "Transparencia y acceso a la información pública"
14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones	No presenta observación	Se evidenciaron los mecanismos apropiados de comunicación interna, los cuales permiten dar a conocer los objetivos y metas institucionales, de igual manera se evalúa su efectividad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
14.2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)	Dimensión de Información y comunicación	Secretaria General - GIT de TIC's	No observación presenta	Las políticas de operación de administración de información de tecnología se encuentran documentadas.
14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones Secretaria General - GIT de TIC's	No observación presenta	Se evidenció que la entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo.
14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones Secretaria General - GIT de TIC's	No observación presenta	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Dimensión de Información y comunicación	GIT de Comunicaciones	No observación presenta	Verifica, implementa y actualiza las políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna, documentado en los lineamientos internos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Primera Línea de Defensa	GIT de Comunicaciones	No observación presenta	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	La entidad cuenta con canales internos y externos que permiten divulgar información de carácter público y son reconocidos al interior del Ministerio del Deporte.
15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Secretaría General - GIT de Administrativa Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	La entidad cuenta con procesos, procedimientos y documentación para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).

	PROCESO		Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Secretaría General - GIT de Administrativa Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).
15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	Dimensión de Información y Comunicación Política de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación / GIT de Comunicación	No observación presenta	Presenta evaluación de los canales de comunicación con partes externas, a través del informe de gestión del tercer trimestre 2024.
15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Presenta información publicada y actualizada frente a la caracterización de usuarios, acorde con el lineamiento definido a nivel interno.
15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Contiene informes de resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

3.5 Componente Actividades de Monitoreo

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
16.1 El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecución?	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	Oficina de Control Interno	No observación presenta	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégica	Oficina de Control Interno	No observación presenta	La totalidad de los informes de auditoría, seguimiento normativo generados, son comunicados a cada uno de los integrantes del CICCI de forma permanente.
16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.	Dimensión de Control Interno Tercera Línea de Defensa	Oficina de Control Interno	No observación presenta	La Tercera línea de Defensa realiza evaluaciones independientes periódicas (con frecuencia definida y con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Pendiente la generación del informe de seguimiento al mapa de aseguramiento, correspondiente al segundo semestre de 2024, dicha actividad que será realizada en el año 2025.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	No presenta observación	En la fase de planeación (entendimiento) de las auditorías internas se incluye como fuente de información las evaluaciones externas.
17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	No presenta observación	La OCI asesora en la construcción y aprobación de los PM, los cuales son realizados a partir de las evaluaciones independientes, igualmente realiza seguimiento a su cumplimiento y a la efectividad, con el fin de generar el mejoramiento continuo en el Sistema de Control Interno de la Entidad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	No observación presenta	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	No observación presenta	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.
17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	No observación presenta	Para el segundo semestre 2024, se realizó acompañamiento mediante mesas de trabajo y se brindó asesoría con el fin de fortalecer las actividades relacionadas con posibles deficiencias para el cierre oportuno de planes de mejoramiento. Igualmente se generaron informes de seguimiento.
17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	El riesgo identificado para los servicios tercerizados, solo tiene en cuenta el de vigilancia, dejando de lado otros servicios tercerizados an el Ministerio del Deporte.	El numeral 3 que trata del alcance de la Política de Administración del Riesgo DE-PO-001, contiene la nota aclaratoria para los contratos con personas jurídicas relacionado con los servicios tercerizados.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Requisito	Política o Dimensión del MIPG Asociada	Dependencia Responsable de la Política o Dimensión Asociada	Debilidad	Fortaleza
17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad?	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Secretaria General - GIT de Servicio Integral al Ciudadano	No presenta observación	* El proceso Servicio Integral al Ciudadano, mantiene seguimiento permanente a las PQRS y publica los informes de gestión en la página Web Institucional. * La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de PQRS.
17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea).	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina Asesora de Planeación	Pendiente generar resultados frente a la aplicación del formato DE-FR-034 "IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MEJORA - MIPG", versión 1 del 20-jun-2024.	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad, con aspectos por mejorar.
17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. (3ª Línea)	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	No presenta observación	La Oficina de Control Interno realiza monitoreo y seguimiento de las acciones incluidas en Planes de Mejoramiento internos y externos, de acuerdo con lo aprobado en el Plan Anual de Auditoría Interna, generando los respectivos informes, los cuales son dados a conocer a la Alta Dirección.
17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar la acciones correspondientes?	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Oficina de Control Interno	No presenta observación	Acorde con lo reportado por el Proceso, presenta ejecución de la actividad.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

De acuerdo con la verificación realizada, no se identificaron incumplimientos relevantes que afecten la ejecución de actividades de los procesos.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REITERATIVOS:

Las debilidades identificadas en este ítem bajo atributo repetitivo son aquellas que ya presentan un plan de mejoramiento abierto y en gestión o por ser formalizados, y que en la ejecución del presente seguimiento se volvieron a identificar, por lo tanto, se citan en el presente informe a fin de que sean conocidas por el respectivo proceso y no requieren la formulación de un nuevo plan de mejoramiento.

O – GH – 01 – 2024 (Reiterativa) Evaluación de la planeación estratégica del talento humano.

No se evidencio el resultado de la evaluación de la planeación estratégica del Talento Humano con corte 31 de Diciembre de 2024, en cumplimiento al requerimiento No 4.1 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

La presente observación, se encuentra asociada con la identificada en el año 2023 en el Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, del primer y segundo semestre de 2023 radicados números 2023IE0007969 y 2024IE0000574, e informe para el I semestre del 2024 con radicado No 2024IE0007114 del 31/07/2024; dicha observación se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Isolución con el número **475** desde el 17-ago-2023, a la fecha se encuentra en estado vencido, y no presenta formulación de plan de mejoramiento.

O – GH – 01 – 2023 EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.

No se evidencio el resultado de la evaluación de la planeación estratégica del Talento Humano con corte 31 de diciembre de 2022 y 30 de junio 2023, en cumplimiento al requerimiento N° 4.1 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno. PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA Versión: 1 CÓDIGO: EI-FR-006 FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO Fecha: 16/07/2021

Recomendaciones específicas:

- Formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 475 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.
- Presentar evidencia frente a los resultados o avance de la evaluación del Plan Estratégico de Talento Humano al corte requerido.
- Tener en cuenta que el incumplimiento o falta de gestión de los requisitos para evaluar de

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

manera independiente el sistema de control interno de la entidad, incide en una ponderación numérica que redundará a nivel institucional.

- Mantener la gestión de las actividades, así como la entrega oportuna de resultados.

O – GH – 02 – 2024 (Reiterativa) Evaluación de actividades ingreso del personal.

No se presentó evidencia frente a la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal, correspondiente al corte 31 de Diciembre de 2024, para dar cumplimiento al requerimiento 4.2 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

La presente observación, se encuentra asociada con la identificada en el año 2023 en el Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, del primer y segundo semestres de 2023 radicados números 2023IE0007969 y 2024IE0000574 e informe para el I semestre del 2024 con radicado No 2024IE0007114 del 31/07/2024, dicha observación se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Isolución con el número **476** registrada el 17-ago-2023, a la fecha se encuentra en estado vencido, y no presenta formulación de plan de mejoramiento.

O – GH – 02 – 2023 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES INGRESO DEL PERSONAL.

No se presentó evidencia frente a la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal, correspondiente a los últimos dos semestres, para dar cumplimiento al requerimiento 4.2 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Recomendaciones específicas:

- Formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 476 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso de personal.
- Tener en cuenta que el incumplimiento o falta de gestión de los requisitos para evaluar de manera independiente el sistema de control interno de la entidad, incide en una ponderación numérica que redundará a nivel institucional.
- Mantener la gestión de las actividades, así como la entrega oportuna de resultados.
- Fortalecer los controles internos del proceso y de la dependencia, evitando la pérdida de éstos

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

O – GH – 04 – 2024 (Reiterativa) Evaluación de actividades de retiro del personal.

No se presentó evidencia de la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal, correspondiente al corte 31 de Diciembre de 2024, para dar cumplimiento al requerimiento 4.5 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

La presente observación, se encuentra asociada con la identificada en el año 2023 en el Informe Final Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, del primer y segundo semestres de 2023 radicados números 2023IE0007969 y 2024IE0000574 e informe para el I semestre del 2024 con radicado No 2024IE0007114 del 31/07/2024, dicha observación se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Isolución con el número **479** registrada el 17-ago-2023, a la fecha se encuentra en estado vencido, y no presenta formulación de plan de mejoramiento.

O – GH – 05 – 2023 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE RETIRO DEL PERSONAL.

No se presentó evidencia de la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal, correspondiente a los últimos dos semestres, para dar cumplimiento al requerimiento 4.5 de la Matriz de Evaluación del Sistema de Control Interno.

Recomendaciones específicas:

- Formular el plan de mejoramiento de la observación registrada en Isolución bajo el número 479 y gestionar dentro de los términos con actividades que conduzcan a la efectividad, evitando reincidir en las mismas debilidades.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.
- Tener en cuenta que el incumplimiento o falta de gestión de los requisitos para evaluar de manera independiente el sistema de control interno de la entidad, incide en una ponderación numérica que redundo a nivel institucional.
- Mantener la gestión de las actividades, así como la entrega oportuna de resultados.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

No se identificaron beneficios del seguimiento en la presente evaluación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

6. CONCLUSIONES:

- De los cinco componentes evaluados, tres de ellos se sitúan para el semestre verificado en mantenimiento del control, que corresponden a:
 - Evaluación de Riesgos*: con resultado del 94%
 - Actividades de Control*: con resultado del 83%
 - Información y Comunicación*: con resultado del 96%
 - Actividades de Monitoreo*: con resultado del 93%
- El componente *Ambiente de Control*, se ubicó en la clasificación con oportunidad de mejora, quedando con resultado del 75%.
- La calificación final obtenida para el Ministerio del Deporte fue de **88%**, indicando su clasificación bajo el atributo de mantenimiento del control, cuyo resultado se obtuvo de la verificación de 81 requerimientos formulados en la matriz de evaluación por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.
- Con relación al cumplimiento emanado en la Circular Externa N° 0010 de 2020 de la CNSC, cuyo asunto es: “*Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la Vigilancia al cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa*”, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento a la Formalización Laboral a través de auditoría interna que fue efectuada al proceso Gestión Talento Humano, generando informe bajo el No. 2024IE0012130 de fecha 21 de noviembre de 2024.

7. RECOMENDACIONES GENERALES:

De acuerdo con las novedades identificadas en el seguimiento de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se recomienda a los procesos responsables fortalecer sus controles internos que conlleven al establecimiento de acciones preventivas para dar continuidad a la mejora continua.

- Fortalecer el reporte de información, dando claridad específica frente a la descripción de cómo se ejecutó la actividad, así como la evidencia aportada, con el fin de que sea congruente con lo formulado en el requisito.
- Realizar el presente reporte indicando de manera detallada y específica en dónde se encuentra descrito lo que solicita el requisito.
- Incluir resultados relacionados con la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, en los informes que sean generados en materia de seguridad de la información.
- Fortalecer el reporte de información, dando claridad específica frente al lineamiento donde se indica la actividad; así como la descripción de cómo se ejecutó la actividad y, los resultados de la evaluación de las acciones transversales de integridad, con el fin de que sea congruente con lo formulado en el requisito 1.4 de la Evaluación

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, se sugiere revisar la temática con la Oficina Asesora de Planeación.

- Incluir en la documentación interna el establecimiento de la línea de denuncia interna; igualmente en la evaluación indicar si el uso de la línea de denuncia ha aportado para la mejora de la información identificada en los mapas de riesgos, o bien, en otros ámbitos organizacionales.
- Presentar evidencia relacionada con los resultados del Mapa de Aseguramiento que realiza la Segunda Línea de Defensa.
- Presentar a la Alta Dirección los resultados con relación a los niveles de aceptación del riesgo.
- Fortalecer el reporte de seguimiento al Plan de Acción, el cual refleje el cumplimiento de los objetivos institucionales, los cuales fundamentan el pilar de la planeación estratégica; de igual manera incluir el seguimiento a la ejecución presupuestal en atención a lo solicitado en el requerimiento 3.3 que indica sobre la identificación de posibles incumplimientos y necesidades de recursos.
- Fortalecer el reporte de información, dando claridad específica frente a la descripción de cómo se ejecutó la actividad, así como la evidencia aportada, con el fin de que sea congruente con lo formulado en el requisito.
- Fortalecer el reporte de información, dando claridad específica frente a la descripción de cómo se ejecutó la actividad, así como la evidencia aportada, con el fin de que sea congruente con lo formulado en el requisito relacionado con Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal
- Fortalecer la evidencia frente a la evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia de personal, ya que se identificó la realización de temáticas tales como: Plan de Bienestar y Plan de Capacitación, aspectos de los cuales no se presentaron resultados evaluativos.
- Presentar evidencia relacionada con la evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.
- Documentar la evaluación de impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC y presentarla en el próximo seguimiento que realiza la oficina de control interno.
- Mantener el autocontrol frente a la revisión de información antes de remitir reportes.
- Suministrar la información relevante a la Alta Dirección, para la toma de decisiones, con base a los resultados que presenta la Segunda y Tercera Líneas de Defensa.
- Continuar presentando resultados al comité CICC, frente a la gestión del riesgo.
- Fortalecer la presentación de resultados, con avances que describan el cumplimiento de los objetivos estratégicos y/o institucionales.
- Continuar con la presentación de resultados consolidados a la Alta Dirección con relación a la materialización del riesgo, a fin sea tenido en cuenta los riesgos que ameritan su revisión y fortalecimiento de controles.
- Fortalecer la planta de personal, a fin de preservar la gestión institucional.
- Revisar y documentar el análisis que desde la Alta Dirección se debe realizar frente a los riesgos relacionados con las actividades tercerizadas u otras figuras externas que puedan afectar la prestación del servicio, a fin de dar cumplimiento al requerimiento indicado en el numeral 9.2.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Fortalecer el reporte frente a lo consignado, a fin de que la información sea presentada bajo los atributos de completitud y exactitud de los datos suministrados para evaluar el sistema de control interno.
- Incluir lineamiento preciso respecto del monitoreo de riesgos aceptados por parte de la Alta Dirección.
- Fortalecer el reporte frente a lo consignado, a fin de que la información sea presentada bajo los atributos de completitud y exactitud de los datos suministrados para evaluar el sistema de control interno.
- Se sugiere fortalecer el empoderamiento por parte de la Alta Dirección frente a la evaluación de los controles de los riesgos, apoyando la mejora continua de la entidad."
- Fortalecer el modelo de operación por procesos del Ministerio del Deporte, que permita direccionar responsabilidades a las dependencias que actualmente no están directamente relacionadas a un proceso específico.
- Realizar estudios de cargas laborales, posibilitando si es el caso el incremento de personal, a fin de evitar posible inadecuada segregación de funciones, así como posibles riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyar la contratación de apoyo técnico o profesional según el caso, con el fin de evitar posibles incumplimientos frente a la ejecución del total de las actividades a ejecutarse en cada proceso de la Entidad."
- Documentar la identificación de situaciones en las cuales no sea posible la segregación de funciones, así como la presentación de posible carga laboral, y si se presentan manifestaciones acerca de la necesidad de personal o presupuesto, aspecto que deberá ser considerado para la definición de actividades de control, a fin de cubrir posible materialización de riesgos.
- Generar informes ejecutivos y estadísticos que den a conocer el resumen del seguimiento y evaluación de la infraestructura tecnológica, con inclusión de aspectos tales como: condiciones de seguridad, disponibilidad, confidencialidad e integridad, suministro eléctrico, control ambiental, control de mantenimiento, administración de los recursos, posibles amenazas, entre otros.
- Fortalecer el reporte frente a lo consignado, a fin de que la información sea presentada bajo los atributos de completitud y exactitud de los datos suministrados para evaluar el sistema de control interno.
- * Reportar evidencia relacionada con las actividades de control interno, referente a las actividades realizadas por el/los proveedores de servicios, en especial los informes de supervisión que genera Mindeporte y dan cuenta del cumplimiento de las actividades.
- Realizar seguimiento frente al cumplimiento de roles y responsabilidades descritos en la política de administración del riesgo.
- * Fortalecer el reporte frente a lo consignado, a fin de que la información sea presentada bajo los atributos de completitud y exactitud de los datos suministrados para evaluar el sistema de control interno.
- Realizar por parte de cada proceso el autocontrol permanente frente a la ejecución de los controles identificados en los mapas de riesgos, evitando posibles debilidades en los reportes que son allegados a la OAP en su instancia de Segunda Línea de Defensa.
- Mantener el control de la actualización del inventario de información relevante.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Socializar y publicar el informe de gestión del cuarto trimestre de 2024.
- Realizar la verificación y seguimiento por parte del Segunda Línea de Defensa al Mapa de Aseguramiento, correspondiente al segundo semestre de 2024.
- Mejorar las actividades de control a fin de dar cumplimiento a la presentación de reportes con oportunidad, evitando posible materialización de los riesgos.
- Verificar la pertinencia de incluir en los lineamientos internos relacionados con la gestión del riesgo, los posibles eventos que pueden generar riesgo con los servicios tercerizados.
- Gestionar el diligenciamiento del formato implementado DE-FR-034 y reportar resultados para el próximo seguimiento.
- Para futuros reportes se recomienda incluir la fecha y versión de los documentos que se relacionan como lineamientos internos del proceso.

Cordialmente,

oficio remisorio firmado por:

Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno – II Semestre 2024 (PDF).

Elaboró: Oscar Alfredo Martinez Rodriguez – Jefe Oficina de Control Interno
Nubia Stella Luis Rojas - Profesional Especializado OCI